REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

SEGUNDO PERÍODO DE LA XLVII LEGISLATURA

9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

EL SEÑOR DANILO ASTORI
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

Páginas

1) **Texto de la citación**..... 108
2) **Asistencia**..... 108
3) **Asuntos entrados**..... 108

Páginas

4) **Inasistencias anteriores**..... 110
5) **Levantamiento de la Sesión**..... 110

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

"Montevideo, 8 de agosto de 2011.

La **ASAMBLEA GENERAL** se reunirá en Sesión extraordinaria, el próximo miércoles 10 de agosto, a la hora 15:00, a fin de dar cuenta de los asuntos entrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Cuerpo.

José Pedro Montero Secretario — **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Couriel, Chiruchi, Dalmás, Gallinal, Gallo Imperiale, Martínez, Michelini, Montaner, Moreira (Carlos), Moreira (Constanza), Pasquet, Pintos, Tajam, Topolansky, Umansky** y **Xavier;** y los señores Representantes **Abdala, Alonso, Alpuy, Amado, Amy, Aristimuño, Arocena, Arregui, Asti, Balmelli, Bango, Bentancor, Berois, Bianchi, Bistolfi, Cantero Piali, Caram, Cardoso (Germán), Centurión, Cersósimo, Dávila, De León, Delgado (Álvaro), Espinosa, Facello, Fernández (Julio), Ferreira, Frachia, Gandini, García, Garino, Groba, Laurnaga, Lazo, Lima, Mañana, Márquez, Martínez Huelmo, Matiauda, Montaner, Morelli, Mujica (Gonzalo), Niffouri, Novales, Olivera, Orrico, Ortega, Otegui, Panizza, Payssé, Pérez Brito (Darío), Pérez González (Pablo), Posada, Puig, Radío, Sabini, Sander, Sanseverino, Saravia, Silva, Souza, Toledo, Trobo, Varela (Carlos), Váquez,** y **Vivián.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Amorín, Heber, Lorier, Rosadilla** y **Solari;** y los señores Representantes **Bayardi, Cáceres (Graciela), Carballo, Chiesa, De Toro, Goñi, Mahía, Pedreira, Pereyra (Aníbal), Pérez (Esteban)** y **Planchón**; con aviso los señores Senadores **Amorín, Da Rosa, Lacalle**, **Herrera, Larrañaga, Penadés, Rubio, Saravia** y **Xavier,** y los señores Representantes **Amarilla, Battistoni, Bernini, Borsari Brenna, Casas, García (Mario), Gloodtdofsky, Ibarra (Doreen Javier), Iturralde (Pablo), Lacalle Pou, Mallo, Michelini, Montiel, Pardiñas, Passada, Peña Fernández (Daniel), Perdomo, Pereyra (Susana), Perrachón, Piñeyrúa, Pozzi, Rodríguez (Edgardo), Rodríguez Servetto (Nelson), Rombys, Sánchez (Alejandro), Semproni, Silvera (Mario), Tierno, Tourné, Vega Llanes, Verri, Vidalín** y **Yanes (Horacio)**; y sin aviso los señores Senadores **Abreu, Agazzi, Baráibar, Cardozo, Gamou, Nín Novoa,** y **Viera.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la Sesión.

(Es la hora 15 y 2 minutos.)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"El Poder Ejecutivo remite un Mensaje, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 5º de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, de Presupuesto Nacional Ejercicio 2010 - 2014, dando cuenta de las correcciones que corresponde realizar a los errores y omisiones que se han comprobado en el planillado anexo de la ley citada, correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores.

- *A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.*

La Presidencia de la República remite:

- copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos

- copia de una resolución por la cual se realiza la adquisición de bienes, por parte del Sistema Nacional de Emergencias.

- Mensajes por los que comunica la designación, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, como Ministro de Salud Pública, al doctor Jorge Venegas Ramírez, como Ministro de Desarrollo Social, al economista Daniel Olesker y como Ministro de Defensa Nacional, al señor Eleuterio Fernández Huidobro.

- *TÉNGANSE PRESENTES.*

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite copia de varias resoluciones, relacionadas con la contratación de cinco funcionarios en calidad de contrato de adscripción.

El Ministerio de Educación y Cultura remite:

- copia de varias resoluciones sobre trasposiciones de créditos.

- copia de una resolución del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, mediante la cual se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presu-

puestal y Financiera, correspondiente al Ejercicio 2010.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca remite nota adjuntando copia de la resolución, relacionada con la autorización otorgada a FORBEL S.A. según lo previsto en la Ley Nº 18.092, de 7 de enero de 2007, su modificativa y decretos reglamentarios, sobre Inmuebles Rurales.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite copia de una resolución, por medio de la cual se autoriza la trasposición de créditos presupuestales entre proyectos de inversión, a fin de ejecutar obras y el pago de subsidio a la Corporación Vial.

El Ministerio de Economía y Finanzas remite copia de varias resoluciones relacionadas con trasposiciones de créditos.

El Ministerio de Defensa Nacional remite un mensaje comunicando la trasposición de créditos entre programas para el Ejercicio 2011, a los efectos de la adquisición, reparación y equipamiento de unidades navales.

El Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) remite copia de una resolución mediante la cual se dispuso una corrección al Proyecto Innovación Técnico Tecnológica.

- TÉNGANSE PRESENTES.

La Cámara de Representantes remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Representante Daniela Payssé, referidas a las manifestaciones realizadas por la Mesa de Trabajo sobre Mujeres Privadas de Libertad.

- A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN CARCELARIA.

La Suprema Corte de Justicia remite:

- Sentencia Nº 1971 en autos caratulados: "AGRARIA DEL NORTE SOCIEDAD AGRARIA LIMITADA C/ INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN - ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD - INCISOS 2, 3, 7 Y 9 DEL ART. 70 DE LA LEY Nº 11.029 EN LA REDACCIÓN DADA POR EL ART. 15 DE LA LEY Nº 18.187, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2007".

- 319 sentencias relacionadas con Demandas Laborales - "Excepción de Inconstitucionalidad - Ley Nº 18.572, de 13 de setiembre de 2009, sobre Abreviación de los Procesos Laborales".

- copia de la Acordada Nº 7708, referente a la reorganización del territorio jurisdiccional de la 6ª Sección Judicial de Florida.

- copia de las Acordadas Nos 7711 y 7714, referentes a la elevación de categoría del Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial de Flores y la constitución de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Familia Especializados de 5º y 6º turnos.

- copia de una resolución relacionada con la observación emitida por el Tribunal de Cuentas correspondiente a pagos de compensación por alimentación a funcionarios del Poder Judicial.

- TÉNGANSE PRESENTES.

El Tribunal de Cuentas remite nota transcribiendo la Resolución por la que se acordó aprobar el Informe de Auditoría respecto de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, del Ejercicio 2010, presentada por el Poder Ejecutivo a la Asamblea General, con fecha 30 de junio de 2011.

- TÉNGASE PRESENTE.

La Junta Departamental de San José comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a su Presupuesto Quinquenal para el período 2011 - 2015.

La Junta Departamental de Cerro Largo comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a su Presupuesto Quinquenal para el período 2011 - 2015.

La Junta Departamental de Colonia comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a su Presupuesto Quinquenal para el período 2011 - 2015.

La Junta Departamental de Artigas comunica, de conformidad con lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República, que ha resuelto no aceptar las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas a su Presupuesto Quinquenal para el período 2011 - 2015.

- A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN.

La Junta Departamental de Soriano remite copia de un decreto por el cual declara la necesidad de que se asigne la partida presupuestal correspondiente, solicitada por el Consejo de Educación Inicial y Primaria, a los efectos de la creación de los cargos de auxiliares de servicio en Enseñanza Primaria, que fueron sorteados y aún no han sido convocados.

La Intendencia de Salto, de conformidad a lo establecido en el literal C del Artículo 214 de la Constitución de la República, remite la Rendición de Cuentas y Balance Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 2008.

- *TÉNGANSE PRESENTES.*

El Tribunal de Cuentas remite copia de los siguientes oficios transcribiendo varias resoluciones relacionadas con los siguientes Organismos: Administración de Ferrocarriles del Estado, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Administración Nacional de Correos, Administración Nacional de Educación Pública, Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, Administración Nacional de Telecomunicaciones, Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Agencia Nacional de Vivienda, Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de Seguros del Estado, Comisión Honoraria de la Lucha contra el Cáncer, Consejo de Educación Secundaria, Dirección Nacional de Aviación Civil, Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de Cooperativismo, Intendencias de Florida y Montevideo, Juntas Departamentales de Cerro Largo, Flores, Paysandú y Río Negro, Junta Nacional de Drogas, Ministerios de Defensa Nacional; Economía y Finanzas; Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía, y Minería; Turismo y Deporte; Transporte y Obras Públicas; Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y Salud Pública, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Obras Sanitarias del Estado, PLUNA ente autónomo, Poder Ejecutivo y Presidencia de la República.

- *TÉNGANSE PRESENTES. LOS OFICIOS SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DEL PARLAMENTO. LA INFORMACIÓN COMPLETA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LEGISLADORES EN LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL.*"

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias, en el caso de que existieran.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO.- En la sesión extraordinaria del día 7 de julio faltaron con aviso los señores Legisladores: Abdala (Pablo), Abreu, Battistoni, Bianchi (Daniel), Bistolfi, Cáceres, Chiesa, Da Silva (Sebastián), Da Rosa, Dávila, Delgado (Álvaro), Espinosa, Gallicchio, García (Mario), Gloodtdofsky, Goñi, Heber, Iturralde (Pablo), Lorier, Mahía, Mañana, Mujica (Gonzalo), Novales, Otegui, Payssé, Perdomo, Pozzi, Prieto, Peña, Rodríguez (Edgardo), Rodríguez (Nelson), Saravia, Silva (Olga), Solari, Tourné, Tajam y Vega (Álvaro).

A la sesión de la Subcomisión de Adjudicaciones de la Comisión Especial del Banco Mundial del 2 de agosto faltó con aviso el señor Legislador José Andrés Arocena.

5) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la Sesión.

(Es la hora 15 y 10.)

DANILO ASTORI
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Walter Alex Cofone
Director General

Héctor Luis González
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Corrección y Control
División Diario de Sesiones del Senado

Armado e Impreso
División Imprenta del Senado